



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
H. AYUNTAMIENTO DE TEPETZINTLA, VER.**

En el Municipio de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las nueve horas del día diecisiete de julio del año dos mil veintitrés, fueron convocados para llevar a cabo la reunión en el recinto oficial ubicado en el Palacio Municipal de esta Localidad, los Ediles que integran el Ayuntamiento del Municipio de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, para el periodo Constitucional de Gobierno que comprenden los años dos mil veintidós - dos mil veinticinco, conformado por los señores: **Lic. Roberto Miguel Galván**, Presidente Municipal Constitucional; **C.P. Martha Angélica Cristóbal Lotina**, Síndico Única; **Lic. José Méndez Hernández**, Regidor Único Municipal y **Profa. Nazaria Morales Azuara**, en su calidad de Secretaria del Ayuntamiento, respectivamente todos con la finalidad de llevar a cabo la presente **Sesión Ordinaria de Cabildo**, tal como lo establece los Artículos 28, 29, 30, 32 y 36 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; sometiéndose la misma al siguiente orden del día para la cual fueron previamente convocados, adicionalmente fue publicada en la Lista de Estrados del Ayuntamiento de Tepetzintla, Veracruz. -----

[Handwritten signature]



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2022-2025**

ORDEN DEL DIA

- I.- Lista de Asistencia y Verificación de Quórum Legal.
- II.- Lectura del Orden del Día.
- III.- Análisis y en su caso aprobación de los Estados Financieros correspondiente al mes de Junio de 2023.
- IV.- Clausura de la Sesión.



**SECRETARÍA
MUNICIPAL
2022-2025**

I. **Lista de Asistencia y Verificación de Quórum Legal:** En uso de la voz el Licenciado **Roberto Miguel Galván** Presidente Municipal Constitucional de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, manifiesta que con fundamento en el artículo 36 fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo, en la hora y día señaladas para el efecto, por lo que solicito a la Secretaria del Ayuntamiento, tome nota de la asistencia de los Ediles y en su caso proceder a hacer la Declaración del Quórum Legal para sesionar. -----

[Handwritten notes: "Se le dio lectura de la Ley de Desamortización de los predios..."]

**SINDICATO ÚNICO
MUNICIPAL
2022-2025**

La **Profa. Nazaria Morales Azuara**, en su calidad de Secretaria del Ayuntamiento Constitucional de Tepetzintla, Veracruz, procede a tomar nota de la asistencia de cada uno de los Ediles, llamándolos por su nombre: **Lic. Roberto Miguel Galván**, Presidente Municipal Constitucional, a lo que contestó presente; **C.P. Martha Angélica Cristóbal Lotina**, Síndico Municipal, a lo que contestó presente; **Lic. José Méndez Hernández**, Regidor Único Municipal, a lo que contestó presente, todos ellos integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal. -----

[Handwritten signature]

**REGIDOR ÚNICO
MUNICIPAL
2022-2025**

Acto seguido la Secretaria del Ayuntamiento, da cuenta que se encuentran presentes tres Ediles de un total de tres que integran legalmente el H. Ayuntamiento de Tepetzintla, Veracruz, en uso de la voz el Lic. Roberto Miguel Galván Presidente Municipal Constitucional de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, declara existe Quórum Legal para celebrar la Sesión Ordinaria de Cabildo. -----

II.- **Lectura del Orden del Día:** Acto seguido, en cumplimiento a lo que establece en el artículo 35 fracción VI y VII, artículo 72 fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, artículo 270 fracción XI del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y artículo 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que señala que la Tesorería Municipal tiene la atribución de presentar al H. Ayuntamiento, dentro de los primeros quince días de cada mes, la cuenta del anterior para su glosa preventiva, debiendo aquél remitirla al Congreso dentro de los diez días siguientes; así mismo refiere que los Ayuntamientos presentarán al Congreso y al Órgano de Fiscalización Superior, los estados financieros del mes que corresponda, deberán remitirse de manera electrónica a más tardar el día veinticinco del mes inmediato posterior, en uso de la voz el **Licenciado Roberto Miguel Galván** Presidente Municipal Constitucional de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, dar lectura al Orden del Día, ya indicado al principio de esta acta y que forma parte de la convocatoria presentada a los integrantes del Honorable Cabildo. -----

III.- **Análisis y en su caso aprobación de los Estados Financieros correspondiente al mes de Junio de 2023:** En uso de la palabra, el Presidente Municipal Constitucional de Tepetzintla, Veracruz, Lic. Roberto Miguel Galván, hace constar que la Tesorera Municipal L.C. Yazmith De la Cruz Méndez en conjunto con los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal pone a Consideración del H. Cabildo, para su glosa preventiva, **Análisis y en su caso aprobación de los Estados Financieros correspondiente al mes de Junio de 2023**, integrados conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones aplicables, que integra, registra y consolida la información presupuestaria programática y contable sobre el ejercicio de ingresos y egresos de las fuentes de financiamiento de Recurso Fiscales, Participaciones Federales, Fondo de Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), Fondo para las Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos Regiones Terrestres, Ingresos Extraordinario y otras fuentes de financiamiento, con fundamento en lo que establecen los artículos 35 fracción VI y VII, 72 fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre, Artículo 270 fracción XI del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y artículo 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, presentados para su revisión y análisis, y en su



SECRETARÍA
MUNICIPAL
2022-2025



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2022-2025

SECRETARÍA DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL
2022-2025

REGIDURÍA MUNICIPAL
2022-2025

caso su aprobación; por lo que se pone a la vista de este Órgano Colegiado los documentos para su revisión, análisis y notas correspondientes. El Lic. Roberto Miguel Galván invitó a los ediles a revisar los estados financieros correspondientes al mes de Junio 2023 que los expuso en la mesa de trabajo. La Síndica Única Martha Angélica Cristóbal Lotina hace hincapié en pedir los estados financieros del ejercicio 2022 y 2023 hasta la fecha, solo así está en condiciones de aprobar. El Lic. Roberto Miguel Galván responde que en el Congreso le hicieron la observación de las firmas que hacen falta de la Síndico y que es obligación atender las disposiciones del Congreso del Estado, asimismo que los documentos de Obras Públicas y de Tesorería no pueden salir de las oficinas y es deber de los ediles revisar y firmar en los departamentos respectivos.

La Tesorera Municipal emitió los oficios número JULIO/2023 de fecha 13 de julio de 2023, a través de los cuales puso a disposición de la Síndico Única y del Regidor Único, los **estados financieros del mes de JUNIO 2023** para su glosa preventiva y aclarar dudas que sobre el particular planteen en su calidad de integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal y representantes del H. Cabildo.

Acto seguido, analizada la propuesta y en uso de la voz la Secretaria del Ayuntamiento, pide al Honorable Cabildo, emitan su voto para la aprobación de los **Estados Financieros Consolidados correspondientes al mes de Junio del ejercicio dos mil veintitrés**, Lic. Roberto Miguel Galván en su carácter de Presidente Municipal Constitucional: **a favor**; C.P. Martha Angélica Cristóbal Lotina en su carácter de Síndico Única Municipal: **en contra**, exponiendo que no tiene la información de los estados financieros del periodo 2022 hasta la fecha y pide que se les haga llegar; Lic. José Méndez Hernández en su carácter de Regidor Único: **a favor**; puesta la misma a votación, la Secretaria del Ayuntamiento, da fe de existir **dos votos a favor**, un voto en contra, de los integrantes del Honorable Cabildo quienes integran la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, por lo que con el resultado de la Votación, se emite el Acuerdo: **Se aprueba, por MAYORÍA los estados financieros del mes de Junio 2023.**

En uso de la palabra, el Presidente Municipal Constitucional de Tepetzintla, Veracruz, Licenciado Roberto Miguel Galván instruye, **PRIMERO: Con fundamento en los Artículos 35 fracción VI y VII, 72 fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre, artículo 270, fracción XI del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículo 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se aprueba, los Estados Financieros Consolidados, correspondientes al mes de Junio del ejercicio 2023, y se instruye su remisión a través de medios electrónicos, al Honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con la revisión y firma de los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, los C.C. Presidente Municipal Constitucional, Síndico Única, Regidor Único y Tesorera**

Hoja 3 de 4

[Handwritten signature]
PRESIDENCIA MUNICIPAL 2022-2025



[Handwritten signature]
SÍNDICO ÚNICA DEL MUNICIPIO DE TEPETZINTLA, VERACRUZ
2022-2025

[Handwritten signature]
REGIDOR ÚNICO DEL MUNICIPIO DE TEPETZINTLA, VERACRUZ
2022-2025

[Handwritten signature]
SECRETARÍA MUNICIPAL 2022-2025



Municipal, para su debido cumplimiento y efectos legales procedentes.
SEGUNDO: Notifíquese y Cúmplase. -----

IV.-Clausura de la Sesión: En uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional Licenciado Roberto Miguel Galván, expresó que no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada esta sesión ordinaria, siendo las diez horas del día diecisiete de julio del año dos mil veintitrés, firmando los que en ella intervinieron para su legal constancia. En este acto la Secretaria del Ayuntamiento, hace constar la asistencia de los integrantes del H. Cabildo Municipal integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, quienes firman la presente acta, en caso de no hacerlo no invalida los acuerdos aprobados. Damos Fe. -----

EDILES

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2022-2025**

[Signature]
LIC. ROBERTO MIGUEL GALVÁN.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



**SINDICATURA
MUNICIPAL
2022-2025**

B. Reserva de Ley
Declaro en la ley siguiente
C.P. MARTHA ANGÉLICA CRISTÓBAL LOTINA.
SÍNDICA MUNICIPAL

[Signature]
LIC. JOSÉ MÉNDEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR ÚNICO



**REGIDURIA PRIMERA
MUNICIPAL
2022-2025**



**SECRETARÍA
MUNICIPAL
2022-2025**

[Signature]
PROFA. NAZARIA MORALES AZUARA
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

La presente acta ordinaria de cabildo está compuesta por cuatro fojas útiles de una de sus caras lo que se asienta para su debida constancia. -----



ADMINISTRACIÓN
2022-2025

DEPARTAMENTO
SECRETARÍA



SECCIÓN:	SECRETARÍA
NÚM. OFICIO:	0625-B
EXPEDIENTE:	13/07/2023
ASUNTO:	SESIÓN DE CABILDO.

Tepetzintla, Ver., a 13 de julio de 2023.

C.P. MARTHA ANGÉLICA CRISTÓBAL LOTINA.
SÍNDICO ÚNICO MUNICIPAL.
TEPETZINTLA, VERACRUZ.
PRESENTE

Los que suscriben **LIC. ROBERTO MIGUEL GALVÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PROFRA. NAZARIA MORALES AZUARA**, Secretaria del H. Ayuntamiento de Tepetzintla, Ver., nos dirigimos a usted de la manera más cordial y respetuosa para lo siguiente.

Con fundamento en el artículo 37 Fracción XI, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se le comunica y se le invita a una Sesión de Cabildo Ordinaria, que se llevará a cabo el próximo lunes 17 de julio del año en curso, en punto de las 09:00 horas. Favor de presentarse en el Recinto Oficial del Palacio Municipal.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación de Quórum legal.
- II. Lectura del orden del día.
- III. Análisis y en su caso aprobación de los Estados Financieros Correspondientes al mes de Junio 2023.
- IV. Clausura de la reunión.

Nota: Para lo anterior, se le hace una atenta invitación a pasar a la Tesorería Municipal, a partir del día de hoy jueves 13 de junio del presente año, para revisar la información y en su caso aclarar sus dudas correspondiente a los Estados Financieros del mes junio de 2023

Sin otro asunto que tratar agradeceré su asistencia, no sin antes enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."



PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ROBERTO MIGUEL GALVÁN
2022-2025



SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
PROFA. NAZARIA MORALES AZUARA

Recibido
SINGULAR
MUNICIPAL
DOCUMENTO
80 parte
13/07/23



ADMINISTRACIÓN
2022-2026

DEPARTAMENTO
SECRETARÍA



SECCIÓN:	SECRETARÍA
NÚM. OFICIO:	0626-B
EXPEDIENTE:	13/07/2023
ASUNTO:	SESIÓN DE CABILDO

Tepetzintla, Ver., a 13 de julio de 2023.

**LIC. JOSÉ MÉNDEZ HERNÁNDEZ,
REGIDOR ÚNICO MUNICIPAL
TEPETZINTLA, VERACRUZ.
PRESENTE**

Los que suscriben **LIC. ROBERTO MIGUEL GALVÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL Y PROFRA. NAZARIA MORALES AZUARA**, Secretaria del H. Ayuntamiento de Tepetzintla, Ver., nos dirigimos a usted de la manera más cordial y respetuosa para lo siguiente.

Con fundamento en el artículo 38 Fracción XI, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se le comunica y se le invita a una Sesión de Cabildo Ordinaria, que se llevará a cabo el próximo lunes 17 de julio del año en curso, en punto de las 09:00 horas. Favor de presentarse en el Recinto Oficial del Palacio Municipal.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación de Quórum legal.
- II. Lectura del orden del día.
- III. Análisis y en su caso aprobación de los Estados Financieros Correspondientes al mes de Junio 2023.
- IV. Clausura de la reunión.

Nota: Para lo anterior, se le hace una atenta invitación a pasar a la Tesorería Municipal, a partir del día de hoy jueves 13 de junio del presente año, para revisar la información y en su caso aclarar sus dudas correspondiente a los Estados Financieros del mes junio de 2023

Sin otro asunto que tratar agradeceré su asistencia, no sin antes enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."**



**LIC. ROBERTO MIGUEL GALVÁN,
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2022-2026**



**SECRETARÍA
PROFA. NAZARIA MORALES AZUARA
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO**



TESORERÍA
MUNICIPAL



Sección: Tesorería
Núm. Oficio: JUL/2023
Expediente: 001
Asunto: Reunión de trabajo
Previa a Sesión de Cabildo.

LIC. JOSE MENDEZ HERNANDEZ
REGIDOR UNICO
INTEGRANTE DE LA COMISION DE HACIENDA Y PATRIMONIO
H. AYUNTAMIENTO DE TEPETZINTLA, VER.
Presente

Por medio del presente, me permito hacerle de su conocimiento que, en esta oficina de Tesorería Municipal, se encontrara disponible los estados financieros correspondiente al mes de junio 2023 para su glosa preventiva, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 72 fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la llave y artículo 270 fracción XI del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz.

Por lo anterior, se le invita a acudir en horario de oficina a esta Tesorería Municipal, para el análisis, revisión y en su caso aclarar las dudas que sobre el particular se deriven, previo a la celebración de la Sesión Ordinaria de Cabildo.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

En la ciudad de tepetzintla, ver a 13 de julio de 2023

Atentamente

L.C. YAZMITH DE LA CRUZ MENDEZ
TESORERA MUNICIPAL



TESORERIA
2022-2025

C.C.P.

- PROFA. Názaris Morales Azuara – Secretaria del H. Ayuntamiento
- Lic. José Manuel Díez Garardo – Director del departamento de Jurídico
- PROFA. Norma Edith Vázquez Del Ángel – Auxiliar administrativo del departamento de Presidencia
- C.F. María del Rosario González De la Cruz – controlora interna del H. Ayuntamiento de tepetzintla, ver. Para su conocimiento. Presente.
- Archivo



SECRETARIA



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS

En el Municipio de Tepetzintla, Veracruz; siendo las once horas con cero minutos del día lunes diecisiete de julio del año dos mil veintitrés, reunidos en las instalaciones del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepetzintla del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, sito en Palacio Municipal s/n Zona Centro C. P. 92530, estando presentes los Ciudadanos **C.P. MARÍA DEL ROSARIO GONZÁLEZ DE LA CRUZ, CONTRALORA INTERNA, LA PROFA. NAZARIA MORALES AZUARA SECRETARIA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE TEPETZINTLA, VER;** como testigo de asistencia los **C.C. RUTH ESTHER PÁNFILO ALFARO y CARMELO CRUZ QUIRINO,** con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 1, 2, 36, 37, 38, 70 fracción I, 72 fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, Artículos 3 fracción VI y 66 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, se procede a instrumentar la presente acta para dejar constancia de los siguientes:-----

CONTRALORIA
2022-2025



SECRETARIA
MUNICIPAL
2022-2025

HECHOS

Acto seguido en uso de la voz la Profa. Nazaria Morales Azuara, Secretaria de este H. Ayuntamiento de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, manifiesta lo siguiente: "El día **jueves trece de julio del presente año,** me dirigí al **Departamento de Sindicatura** con motivo de entregar un oficio de número **0625-B,** al arribo siendo atendida por la **Síndico C.P Martha Angélica Cristóbal Lotina,** el cual era para notificar e invitarle a la **Sesión Ordinaria de Cabildo** que tendría lugar en las instalaciones de este Palacio Municipal el día **lunes diecisiete de julio del año en curso** a las **09:00 horas** y que tendría como punto tres dentro el orden del día "**Análisis y en su caso aprobación de los Estados Financieros correspondiente al mes de junio de 2023**" para su remisión al Congreso del Estado, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 fracción VI y VII, 72 fracción XIII De la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, artículo 270 fracción XI del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el artículo 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Oficio que al entregar acusó de recibido, agradeciendo y retirándome a sabiendas que tendría conocimiento de la citación, acto seguido me dirigí al **Departamento de Regiduría** que preside el **Lic. José Méndez Hernández** por motivo de remitirle un oficio de numero **0626-B,** que por igual se le manifestó e invitó a la **Sesión Ordinaria de Cabildo** que como punto medular sería el ya citado ante la **Sindico "Análisis y en su caso aprobación de los Estados Financieros**

correspondiente al mes de junio de 2023" para su remisión al Congreso del Estado, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 fracción VI y VII, 72 fracción XIII De la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, artículo 270 fracción XI del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el artículo 30 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave" al llegar, fui atendido por el mismo, quien agradeció y acusó de recibido. ---

En congruencia con lo señalado, en fecha de hoy diecisiete de julio de esta anualidad, se hizo efectiva el día y siendo las nueve horas con cero minutos la efectuación de la señalada Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo la Oficina de esta Presidencia Municipal este H. Ayuntamiento el lugar asignado para la misma, en su efectuación se llevaron a cabo las formalidades de la Sesión y entrando al punto de verificación del quórum legal para Sesionar, respondieron "PRESENTE" los Ediles Presidente, Síndico y Regidor respectivamente, por lo que constaba que había quórum legal para sesionar, dentro del proceso del orden del día se llegó al punto del análisis y el Presidente Municipal invito a los ediles a revisar los estados financieros, en uso de la voz de la síndico Única Martha Angélica Cristóbal Lotina hace hincapié en pedir los estados financieros del ejercicio 2022-2023 hasta la fecha, solo así estará en condiciones de aprobar, respondiéndole el Presidente Municipal que en el Congreso del Estado la edil Sindica Única tiene observaciones precisamente por falta de firmas a dichas documentales y que es su obligación firmar y acudir tanto a las oficinas de Tesorería y Obras Públicas y revise todo a lo que sus intereses convenga, concluido el análisis se pasó al punto de la aprobación por lo que después del uso de la voz por parte de la suscrita, pregunté al Presidente Municipal Lic. Roberto Miguel Galván si estaba por la POSITIVA en aprobar "LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL EJERCIO 2023". Respondiendo: LO APRUEBO, posteriormente pregunte a la Síndica Única C.P. Martha Angélica Cristóbal Lotina, respondiendo: "NO APRUEBO, no tengo la información de los estados financieros del periodo 2022 a la fecha y se me hagan llegar." Respetando su postura se dio uso de la voz al Regidor Único Lic. José Méndez Hernández, que a su vez manifestó "APRUEBO LOS ESTADOS FINANCIEROS" Ante lo sucedido el Presidente Lic. Roberto Miguel Galván y el Regidor Único el Lic. José Méndez Hernández y con fe de la suscrita, aprobaron por MAYORIA "Los Estados Financieros correspondiente al mes de junio de 2023" para su remisión al Congreso del Estado, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 fracción VI y VII, 72 fracción XIII De la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, artículo 270 fracción XI del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el artículo 30 de la Ley de



SECRETARÍA MUNICIPAL
2022-2025

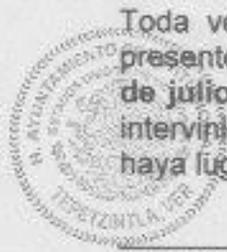


CONTRALORIA
2022-2025

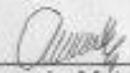
Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Al momento de firmar el acta de sesión por los ediles, la Edil **C.P. MARTHA ANGELICA CRISTOBAL LOTINA** rayo en cada hoja de la sesión de cabildo lo siguiente "B. Reserva de Ley desconozco la información soporte." Desvirtuando a la **Síndico Martha Angélica Cristóbal Lotina**, en cuanto a lo que manifiesta con anterioridad se le hizo la invitación a pasar al departamento correspondiente mediante oficio número **JUL/2023** de fecha **trece de julio de dos mil veintitrés** (se anexa oficio). Para que en su total libertad en cuanto a sus derechos y facultades como edil pase, analice, estudie y coadyuve con los empleados del Departamento para despejar todas las dudas de lo que se aprobará en Cabildo, esto para no entorpecer las funciones de este H. Ayuntamiento, en pro del desarrollo y así también evitar posibles sanciones por omisiones por parte del Órgano de Fiscalización Superior y el Congreso del Estado. Hago de su conocimiento para todos los efectos legales a los que haya lugar. **ESTO DIJO CONSTE**-----

En uso de la voz, la Ciudadana **C. P. MARÍA DEL ROSARIO GONZÁLEZ DE LA CRUZ**, en mi carácter de contralora interna de este H. Ayuntamiento Constitucional de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, manifiesta lo siguiente: que toda vez el acuerdo a mi cargo y comisión y la obligación que tengo de vigilar el buen funcionamiento de este H. Ayuntamiento consistente en los recursos financieros, materiales y humanos en términos de los preceptos legales anteriormente señalados y con la finalidad de no tener omisiones a mi cargo en su momento oportuno enviaré la presente acta al Congreso del Estado y al Órgano de Fiscalización Superior esto para los efectos legales y administrativos que correspondan, se cierra la presente siendo las **once horas con treinta minutos del día, mes y año** que se instrumenta la presente acta circunstanciada, en compañía de las testigos **C.C. Ruth Esther Pánfilo Alfaro y Carmelo Cruz Quirino**, **ESTO DIJO. CONSTE**-----

Toda vez que no existe algún otro asunto que tratar, se declara concluida la presente acta, siendo las **once horas con treinta minutos del día lunes diecisiete de julio del año dos mil veintitrés**, firmando al calce y margen quienes en ella intervinieron, lo que se asienta para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar. -----




C.P. María del Rosario González De la Cruz.
CONTRALORIA Contralora Interna.
2022-2025


Profa Nazaria Morales Azuara
Secretaria del H. Ayuntamiento
Tepetzintla, Ver.
SECRETARIA MUNICIPAL
2022-2025


C. Ruth Esther Pánfilo Alfaro
Testigo.


C. Carmelo Cruz Quirino.
Testigo.

La presente acta circunstanciada es compuesta por cuatro fojas útiles de una de sus caras lo que se asienta para su debida constancia. -----